

El impacto social negativo de la minera

Rincón de los Sauces > Tras el acuerdo firmado en la Legislatura de Mendoza, entre el Gobierno y la empresa minera Vale Argentina de incorporar mano de obra de esa provincia, esta comunidad quedó relegada y en desventaja.

Actualmente unos 450 trabajadores de la provincia vecina, pernoctan en esta ciudad, ocupando la totalidad de la plaza hotelera de esta ciudad, generando consumo de servicios básicos en una ciudad al borde del colapso y llevándose los ingresos percibidos a su lugar de origen cuando termina el diagrama de trabajo.

“El impacto social se ve reflejado en Rincón. Vivimos en medio de un faltante de agua, con las cloacas al borde del colapso y tenemos que ver como vienen de afuera, usan todos los servicios y se llevan la plata.

No puede ser”, indicó un desocupado al ser consultado por el tema.

Otro de los problemas que se plantean son la posible salinización del río Colorado y el alto consumo de agua que generaría la empresa cuando esté funcionando con toda su capacidad instalada

Solución parcial al conflicto en Rincón

Una contratista de la empresa minera Vale ofreció unos 25 puestos de empleo a los afiliados al gremio de la construcción de la localidad. Se cuestionó la ausencia de la firma multinacional.



La crisis se desató por la incorporación de trabajadores de otras provincias que privilegió la minera Vale.

Rincón de los Sauces > Ante la ausencia de representantes de la empresa minera Vale Argentina, la negociación estuvo al borde de fracasar, pero el ofrecimiento de 25 puestos de trabajo de la Unión Transitoria de Empresas (UTE), salvó la situación y la UOCRA aceptó el ofrecimiento con algunas condiciones.

En diálogo con La Mañana de Neuquén, el secretario gremial Alberto Ruiz, indicó que “aceptamos la propuesta porque necesitamos el trabajo para los compañeros, pero seguimos insistiendo en la incorporación de la totalidad de los trabajadores empadronados en el gremio”.

La ausencia de representación de la minera Vale Argentina trabó y tensó las negociaciones, ya que la UTE subcontratista, solamente ofreció la posibilidad de incorporar a 25 obreros, de un total de 400 trabajadores desocupados empadronados que están presionando para ser incorporados.

“Es una vergüenza. No esperaba la inasistencia de la gente de la empresa Vale, no dieron los motivos. Justamente esperábamos tener la presencia para hacerle todos los planteos, vino la gente de las empresas contratistas, pero tienen muchas limitaciones a la hora de encarar una negociación de este tipo”, sostuvo el concejal del MPN, Darío Patiño.

Además consideró que “Rincón de los Sauces se merece tener 150 puestos de trabajo ahora en la mina de potasio, por una cuestión sencilla, que es el alto impacto social negativo que está generando para nuestra comunidad, tanto en servicios como en mano de obra”.

Durante el encuentro, las autoridades municipales plantearon la prestación de servicios que tiene que hacer la comuna con los trabajadores alojados en los diferentes hoteles de la ciudad, cubriendo totalmente capacidad de plaza de esta ciudad y llevándose los ingresos a sus lugares de origen cuando termina el diagrama laboral.

Un albergue

En medio de la discusión, el representante de la UTE, Gustavo Sanz, sostuvo que “no existe la posibilidad de que los obreros traigan a radicarse a las familias a Rincón de los Sauces, porque el alojamiento es transitorio, hasta que termine la construcción del albergue en la zona del yacimiento”, ubicado a unos 60 kilómetros de esta localidad.

“Tenemos que respetar el acuerdo que se firmó con la provincia de Mendoza en la Legislatura, sino van a venir desde allá y nos van a paralizar la obra ellos”, sostuvo el referente empresarial.

La postura de la UTE incomodó al presidente del Deliberante, quien aseguró que “el 70 por ciento del yacimiento está del lado neuquino” y volvió a reiterar “el impacto negativo que está generando la empresa ocupando a trabajadores de Mendoza y otras provincias”.

En el encuentro estuvo presente en representación de la principal subcontratista de Vale, Gustavo Sanz; por el gremio de la construcción, Gustavo Cardenas y Alberto Ruíz, mientras que por parte de las autoridades municipales, se hizo presente el intendente, Hugo Wernli; el presidente del Deliberante, Fabián Raninqueo; el concejal Darío Patiño, y las ediles, Patricia Martín y Lidia Anaya.

Minería

Habrá fideicomiso minero por ley

El gobernador de Santa Cruz Daniel Peralta, dejó inaugurado el martes el 38º período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados. En su mensaje, anticipó que se propiciará la sanción por parte de la Legislatura de la ley que creará un fideicomiso minero, con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación.

Página: 2

MINERÍA

Lo anunció Peralta: en Diputados habrá fideicomiso minero por ley

El gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, dejó inaugurado el martes el 38º período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados. En su mensaje, anticipó que se propiciará la sanción por parte de la Legislatura de la ley que creará un fideicomiso minero, con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación.

El titular del Poder Ejecutivo, comenzó el párrafo dedicado a la actividad metalífera, abordando lo que respecta al desenvolvimiento de la empresa estatal Fomicruz S.E., al señalar que “seguimos trabajando y apostando al desarrollo en toda la provincia en lo que respecta a minería e hidrocarburos”.

Asimismo indicó que “nuestra empresa pública ha generado dividendos durante el bienio 2009/2010 de más de 84 millones. Continuamos en pos de incrementar los mismos con una fuerte política de inversiones, que en proyectos en ejecución rondan los 8 millones de pesos y más de 4 millones en nuevos proyectos. En lo que hace específicamente a la actividad minera, las inversiones realizadas tanto por Cerro Vanguardia, Patagonia Gold, Cerro Cazador y otros, superan los 100 millones de dólares”.

Inversiones

Con relación a la actividad hidrocarburífera, a través de distintas empresas asociadas con Fomicruz, el mandatario estimó que para el corriente año, habrá inversiones cercanas a los 50 millones de dólares.

“En materia de minería y en consonancia con la valorización que han experimentado los yacimientos de minerales en la provincia de Santa Cruz, considerando que la minería produce grandes oportunidades de inversión y generación de empleo para nuestra gente, se ha reestructurado la autoridad de aplicación minera, con el fin de darle la debida jerarquía al área. Existen



Peralta habló en la Legislatura del fideicomiso minero. (Foto P.López)

numerosos proyectos concentrados en distintas zonas de la provincia, lo que se ve reflejado en la superficie involucrada en las etapas de prospección, exploración y explotación registrándose en 2010 un crecimiento del 4,7 %, teniendo en cuenta la creación del Área de Interés Minero que no afectó el crecimiento de los pedidos de exploración”, señaló en su mensaje ante los legisladores el Gobernador.

Además agregó: “Esto representa la mayor área de exploración del país, recibiendo un tercio de las inversiones, debido a que nuestra Provincia demuestra una constante en materia de seguridad jurídica a los inversores, generando así un marco propicio para el desarrollo de la actividad y también sustentabilidad desde el punto de vista social, económico y sobre todo ambiental”.

Regalías

Asimismo sostuvo que esto permitió incrementar el ingreso por regalías mineras, coadyuvado por el aumento del valor internacional de los commodities, sin considerar las cifras que “corresponden a inversiones de riesgo, inversiones de capital en los nuevos emprendimientos productivos, inversiones en mantenimiento de los emprendimientos ya instalados, y lo que significa el líquido

circulante en sueldos y compra a proveedores locales”.

También resaltó que en un trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados, se sancionó la ley por la cual se derogaron los privilegios de estímulo para establecimientos de beneficio, llevando al 3 % el porcentaje de regalías mineras. En esta línea adelantó que “se propiciará la sanción de la ley que creará un fideicomiso minero, con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación”.

El mandatario indicó ante los parlamentarios que debe destacarse que la actividad minera brinda una salida laboral directa a más de 4 mil trabajadores, y que asimismo genera más de 7 mil puestos de trabajo indirectos.

“Este Gobernador tiene la convicción de que la minería debe crecer en un marco de desarrollo sustentable, con un enfoque integrador del desarrollo humano y un marcado sesgo en la protección ambiental, que considera a la vez objetivos sociales y económicos. Con respecto a este último aspecto, los informes de impacto ambiental, aumentaron sus presentaciones exponencialmente en un 40 % en el período 2007 – 2010”.

También recordó en su mensaje, que el año pasado se aprobó

el informe de impacto ambiental correspondiente a la etapa de explotación del proyecto Cerro Negro, cuya planta demandará un tiempo de construcción de aproximadamente 2 años y, en ese período, generará más de 1500 puestos de trabajo en forma directa y se proyecta que tendrá una vida útil de 10 años con las reservas actuales.

YCRT

Con respecto a YCRT (Yacimientos Carboníferos Río Turbio), que “a través del anuncio producido por la presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner en la ciudad de El Calafate, un histórico paso se concreta para el yacimiento minero con el llamado a licitación pública nacional e internacional para la adquisición de tres frentes largos completos para interior de mina, con montos asignados para 2011 y 2012 de más 300 millones de pesos. Teniendo en cuenta todas las inversiones previstas, se brindarán nuevos y mejores puestos de trabajo; en el corto plazo se necesitarán 300 puestos, para incorporar el cuarto turno para los nuevos frentes de explotación, mientras que la planta actual de personal es de aproximadamente 1860 personas”, sostuvo Peralta en su alocución ante la Cámara. Fuente: AIMSA

[Fue anunciado en la Legislatura](#)

Enviarán a la Cámara proyecto para fideicomiso minero

El mismo propondrá la conformación de un fondo para infraestructura y será acordado por empresa y no en general. El aporte, voluntario, orillaría entre el 1,5 y el 2% de la renta minera.

SANTA CRUZ

| Viernes 4 de Marzo de 2011

Como parte del discurso inaugural de Daniel Peralta, el tema minero fue abordado por el mandatario, anunciando el inminente envío a la Legislatura de un proyecto de ley para la constitución del llamado “fideicomiso minero”.

La norma establecerá un fondo fiduciario con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación, que será integrado por los aportes de las empresas mineras que tienen intereses en Santa Cruz.

Haciendo un escenario sobre la actividad minera en la provincia, el mandatario señaló que hoy Santa Cruz representa la mayor área de exploración del país, y que “existen numerosos proyectos concentrados en distintas zonas de la provincia, lo que se ve reflejado en la superficie involucrada en las etapas de prospección, exploración y explotación registrándose en el 2010 un crecimiento del 4,7 %, teniendo en cuenta la creación del Área de Interés Minero que no afectó el crecimiento de los pedidos de exploración”.

Puso en valor la eliminación de las exenciones al pago de regalías, que permitió que se volviera a la percepción total del 3% de regalías que la norma nacional permite percibir y fue ahí que anunció la decisión de impulsar la norma que cree “un fideicomiso minero, con el objeto de financiar obras en infraestructura, salud y educación”.

Según pudo saber La Opinión Austral, dicho fideicomiso se integrará con aportes “voluntarios” de las empresas mineras. Precisamente ese carácter de voluntario es para evitar impedimentos legales que podrían surgir si se buscara imponer el aporte a las mineras.

En principio, si bien el tema fue acordado con la Camicruz, la realidad es que la idea del gobierno que se vería plasmada en el proyecto de ley es “firmar empresa por empresa”, según reveló una alta fuente a este diario.

Si bien el monto del aporte aún no ha sido revelado, todo indicaría que el mismo rondaría entre el 1,5 y el 2% calculados de la misma manera que se calculan las regalías.

La integración de las empresas se divide en dos. Por un lado está la negociación que se pueda entablar con aquellas mineras que por el momento están en etapa de exploración y por el otro las que ya están en producción que son cinco.

Estas cinco mineras gozan para sí, una suerte de inmunidad legal, por la cual no se les puede imponer ningún tipo de canon o cobros extras, que ellas mismas no estén dispuestas a pagar.

La visión del gobierno y que ya habría sido consensuado con las empresas, plantea que la integración del fideicomiso es una suerte de “reivindicación” ante la sociedad que se siente vulnerada, en ciertos aspectos, sobre todo el económico, por las importantes ganancias que tiene el sector y el escaso margen que la misma deja a las arcas provinciales.

Para el caso de las que están hoy en exploración, el tema es distinto. Ya que si bien el aporte sigue conservando el carácter de “voluntario”, la realidad es que recién sería concretado cuando la empresa inicie su etapa de explotación.

La actividad minera hoy brinda una salida laboral directa a más de 4 mil trabajadores, y que asimismo, genera más de 7 mil puestos de trabajo indirectos.

“Este gobernador tiene la convicción de que la minería debe crecer en un marco de desarrollo sustentable, con un enfoque integrador del desarrollo humano y un marcado sesgo en la protección ambiental, que considera a la vez, objetivos sociales y económicos. Con respecto a este último aspecto, los informes de impacto ambiental, aumentaron sus presentaciones exponencialmente en un 40 % en el periodo 2007 – 2010”, indicó.

Finalmente, también recordó en su mensaje, que el año pasado se aprobó el informe de impacto ambiental correspondiente a la etapa de explotación del proyecto Cerro Negro, cuya planta demandará un tiempo de construcción de aproximadamente 2 años y, en ese periodo generará mas de 1500 puestos de trabajo en forma directa y se proyecta que tendrá una vida útil de 10 años con las reservas actuales.

Adolfo abrió el período de sesiones

Con un discurso breve, el intendente Claudio Adolfo abrió en la mañana de ayer el período de sesiones ordinarias del HCD, con la presencia de todo su gabinete y una numerosa cantidad de vecinos.

SANTA CRUZ

| Viernes 4 de Marzo de 2011



Adolfo realizó un balance de sus tres años de gestión, agradeció a los concejales por el trabajo realizado, e intentó dejar de lado las diferencias políticas.

RIO TURBIO (Corresponsal).- Minutos después de las 10 de la mañana, y tal como estaba previsto, inició su discurso el intendente Claudio Martín Adolfo, lo hizo ante un marco algo atípico tratándose del inicio del periodo legislativo, ya que se encontraban en el recinto al menos 50 vecinos de la ciudad, quienes esperaban expectantes que una vez finalizado el discurso del jefe comunal los ediles comenzaran a tratar uno de los temas más discutidos de los últimos meses, la entrega de terrenos.

En su alocución, Adolfo realizó un balance de sus tres años de gestión, agradeció a los concejales por el trabajo realizado, e intentó dejar de lado las diferencias políticas por un momento, aunque no dejó de destacar algunos hechos puntuales de los últimos años, en los cuales él, como representante del ejecutivo, y los ediles, no se han puesto de acuerdo.

Adolfo enumeró en pocas líneas las obras que se han realizado por administración, como es el caso de diez viviendas que se han entregado en estos últimos años, la refacción de playones deportivos y refacción de instituciones intermedias, y también se refirió a aquellas obras que dependen del Gobierno Nacional y del Gobierno Provincial, y que han sido inauguradas también en este periodo, como la planta de tratamiento de líquidos cloacales, el nuevo edificio de SPSE, y la Escuela de Minería que se construye en la localidad.

Las actas firmadas con el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales también merecieron un párrafo, en el cual el titular del Ejecutivo Municipal detalló todas las mejoras que se han otorgado a los agentes municipales desde inicio de su gestión.

*Provincia de Santa Cruz
Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado*

FOMICRUZ S.E.

**Concurso Público N° 001/2011
Expediente N° 151.080/F/11**

Fomicruz Sociedad del Estado comunica que el Concurso Público N° 001/2011 que se tramita por expediente N° 151.080/F/11 queda sin efecto mediante resolución N° 059/2011.-